

UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO

Curso 2017-2018

MATERIA: HISTORIA DE ESPAÑA

INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN

Después de leer atentamente todas las preguntas, el alumno deberá escoger una de las dos opciones propuestas y responder a las cuestiones de la opción elegida. La prueba consta de tres partes:

1.- Seis cuestiones, debiendo responder a un máximo de cuatro. De manera orientativa se recomienda una extensión de unas 10 líneas por cuestión.

2.- Fuente histórica. Se sugiere una extensión de unas 15 líneas.

3.-Tema o comentario de texto, según la opción elegida. Se recomienda una extensión de unas 50 líneas. En el caso de comentario de texto, siempre a título orientativo, se sugiere distribuirlas de la siguiente manera: 20 líneas para contestar a la *primera* pregunta y 30 para responder a la cuestión específica sobre el contexto histórico del texto.

CALIFICACIÓN: Cada cuestión de la parte 1ª se valorará sobre 1 punto, la parte 2ª sobre 1,5 puntos, la parte 3ª sobre 4,5 puntos.

TIEMPO: 90 minutos.

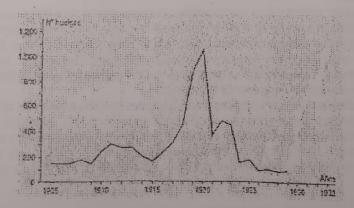
OPCIÓN A

CUESTIONES:

- 1. Sociedad y economía en el Paleolítico y Neolítico. La pintura rupestre.
- 2. Al Ándalus: reinos de taifas. Reino nazarí.
- 3. Organización política de la Corona de Castilla, de la Corona de Aragón y del Reino de Navarra al final de la Edad Media.
- 4. La Monarquía Hispánica de Felipe II. Gobierno y administración. Los problemas internos. Guerras y sublevación en Europa.
- 5. Crisis y decadencia de la Monarquía Hispánica: el reinado de Carlos II y el problema sucesorio.
- 6. La nueva Monarquía Borbónica. Los Decretos de Nueva Planta. Medelo de Estado y alcance de las reformas.

FUENTE HISTÓRICA:

Relacione este gráfico con la crisis de 1917 y el trienio bolchevique.



Número de huelgas en España entre 1905 y 1930.

TEMA:

El reinado de Isabel II (1833-1868): la primera guerra carlista. Evolución política, partidos y conflictos. El Estatuto Real de 1834 y las Constituciones de 1837 y 1845.

OPCIÓN B

CUESTIONES:

1. Los pueblos prerromanos. Las colonizaciones históricas: fenicios y griegos. Tartesos.

2. Al Ándalus: la conquista musulmana de la Península Ibérica. Emirato y califato de Córdoba.

3. Los reinos cristianos en la Edad Media: organización política, régimen señorial y sociedad estamental.

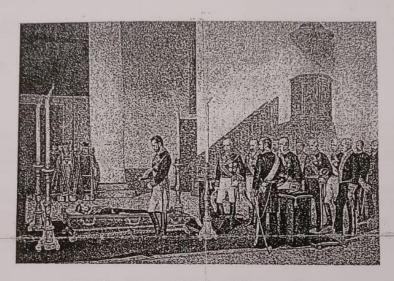
4. El Imperio de los Austrias: España bajo Carlos I. Política interior y conflictos europeos.

5. La guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía española en Europa.

6. La España del siglo XVIII. Expansión y transformaciones económicas: agricultura, industria y comercio con América. Causas del despegue económico de Cataluña.

FUENTE HISTÓRICA:

Relacione esta imagen con la evolución política en el Sexenio Democrático: el reinado de Amadeo de Saboya.



Amadeo I frente al féretro del General Prim en 1871 (Por Antonio Gisbert)

TEXTO:

A todos los trabajadores:

El día 5 del mes en curso comenzó la insurrección gloriosa del proletariado contra la burguesía y después de probada la capacidad revolucionaria de las masas obreras para los objetivos de Gobierno ofreciendo alternativas de ataque y defensa ponderadas, estimamos necesaria una tregua en la lucha, deponiendo las armas en evitación de males mayores. Por ello, reunidos todos los Comités Revolucionarios con el provincial, se acordó la vuelta a la normalidad, encareciéndoos a todos os reintegréis de forma ordenada, consciente y serena, al trabajo.

Esta retirada nuestra, camaradas, la consideramos honrosa por inevitable. La diferencia de medios de lucha, cuando nosotros hemos rendido tributo de ideales y hombría en el teatro de la guerra, y el enemigo cuenta con medios modernos de combate, nos llevó por ética revolucionaria a adoptar esta actitud extrema. Es un alto en el camino, un paréntesis, un descanso reparador después de tanto sobresfuerzo. Nosotros, camaradas, os recordamos esta frase heroica: "Al proletariado se le puede derrotar, pero jamás vencer".

Última proclama del Comité Provincial Revolucionario de Asturias, 18 de octubre de 1934.

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1. Explique razonadamente el tipo de texto y resuma las ideas fundamentales del mismo (puntuación máxima: 1,5 puntos).

2. Responda a la siguiente cuestión (puntuación máxima: 3 puntos): El gobierno radical cedista (1933-1935). La Revolución de Asturias.

OPCIÓN A

1.1. <u>SOCIEDAD Y ECONOMÍA EN EL PALEOLÍTICO Y NEOLÍTICO. LA PINTURA RUPESTRE.</u>

En la prehistoria (Desde el primer Homo, hasta la escritura), se da la hominización, que es el proceso de evolución desde los primates y homínidos (África) hasta el Homo Sapiens actual.

Durante el paleolítico (1.000.000-10.000 aC), vemos grupos nómadas, de cazadores-recolectores, en cuevas y campamentos. En la P. Ibérica, los homínidos más antiguos son del Paleolítico inferior (1.000.000-100.000 aC) en Atapuerca, donde hay restos de Homo Antecessor y Homo heidelbergensis. Durante el Paleolítico Medio (100.000-35.000) aparece el Neandertal, con algunas manifestaciones artísticas en Nerja. En el Paleolítico Superior (35.000-10.000 aC) aparece el hombre actual, el Homo Sapiens, creando pinturas en la oscuridad de las cuevas de Altamira o Tito Bustillo, con animales naturalistas, con policromía y buscando rituales chamánicos. En el Mesolítico, (10.000-5.000aC.) aparecen nuevas formas de Arte, como el esquemático levantino, con ejemplos como Valltorta, Albarracín o en diferentes abrigos por la zona levantina, que continúan durante el Neolítico (5.000-3.000), donde veremos como las sociedades se vuelven sedentarias, tras el control de la ganadería y agricultura, con el uso de herramientas de piedra pulida, apareciendo la jerarquización social y la división del trabajo, con el cambio de una economía depredadora a una productora.

2.2. AL ÁNDALUS: REINOS DE TAIFAS. REINO NAZARÍ.

Con los conflictos internos de 1031, los gobernadores se independizan de la tutela del califato y se proclaman reinos independientes (Taifas), cuyo enfrentamiento propiciará el avance cristiano. Estas Taifas, tienen en común, su distribución por etnias y familias, su debilidad política, la necesidad de pagar parias a reinos cristianos para su protección frente a otras Taifas y un gran esplendor cultural.

En 1085, Alfonso VI conquista la Taifa de Toledo, lo que alarma al resto que piden ayuda a los almorávides, imperio Bereber del Norte de África, fundamentalistas religiosos, que derrotaran a los cristianos en Sagrajas (1086) y reunificaran Al Andalus. Tras su declive, llega un 2º periodo de Taifas que serán reunificadas de nuevo por los Almohades (1146), imperio que instaurará una ortodoxia religiosa en Al Andalus, tras vencer a Alfonso VIII en Alarcos. Llegarán a la confrontación de las Navas de Tolosa (1212), donde las tropas cristianas se imponen, cambiando el signo de la reconquista y sometiendo a los reinos musulmanes. Estas Taifas irán siendo conquistadas, por Alfonso X, Fernando III o Jaime I como protagonistas, hasta la conquista de las 3 coras del reino nazarí de Granada por los Reyes Católicos en 1492.

2.6. ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA CORONA DE CASTILLA, DE LA CORONA DE ARAGÓN Y DEL REINO DE NAVARRA AL FINAL DE LA EDAD MEDIA.

En Castilla, tenemos una monarquía de origen divino, autoritaria, poder centralizado y con una legislación basada en el derecho romano y las partidas de Alfonso X. Entre sus instituciones estarán unas cortes consultivas, usadas para pedir fondos y recursos. Este reino contará también con la Cancillería, el Consejo Real, donde el rey es asesorado, y la Audiencia o Chancillería Real donde se aplicará la justicia real y la Hacienda.

En la corona de Aragón, veremos una confederación de varios reinos con un virrey al frente. La monarquía será más débil, más descentralizada y pactista con la nobleza.

Las instituciones serán parecidas a las castellanas, con unas cortes, en este caso vinculantes, con poder de decisión y en cada uno de los territorios que configuran la corona de Aragón. Habrá órganos de vigilancia de las decisiones tomadas en ellas, con las Generalitat y la Diputación. La Audiencia Real contará con el justicia mayor de Aragón, y habrá consejo Real y Cancillería. El control de estas instituciones provocará conflictos y revueltas populares.

En Navarra, la monarquía será de un carácter más débil, limitada y con injerencias por parte de Aragón y Castilla, que tratarán de influir en sus políticas. Como el resto de reinos, contará con instituciones como las cortes o la diputación.

3.4. LA MONARQUÍA HISPÁNICA DE FELIPE II. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. LOS PROBLEMAS INTERNOS. GUERRAS Y SUBLEVACIÓN EN EUROPA.

Felipe II (1556-1598), será el paradigma de un gobierno y administración meticulosas, manteniendo y potenciando las instituciones anteriores (a excepción de las cortes), como los consejos, secretarios y juntas, formadas por españoles. Delegará en Virreyes, gobernadores y un gran ejercito el control de sus vastos territorios. Fijará la corte en Madrid, pero optará por un modelo estatal descentralizado. A pesar del oro americano y los impuestos, tendrá varias bancarrotas.

En el interior vivirá la rebelión de las Alpujarras (1568-1570), protagonizada por Moriscos y las alteraciones de Aragón (1590-1592), en el contexto del caso "Antonio Pérez" con la ejecución del Justicia Mayor de Aragón. En el exterior, defendiendo su patrimonio y la fe, venció a Francia en San Quintín 1557, firmando la paz de Cateau-Cambresis 1559, al imperio Otomano en Lepanto (1571), la sublevación de los Países Bajos en 1566 y vivió el fracaso de la armada invencible contra Inglaterra en 1588. Conseguirá unir las coronas españolas y portuguesa, tras ser nombrado rey en las cortes de Tomar en 1581, como hijo de la emperatriz Isabel de Portugal.

- 3.9. CRISIS Y DECADENCIA DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA: EL REINADO DE CARLOS II Y EL PROBLEMA SUCESORIO.

Durante la minoría de edad de Carlos II, su madre, Mariana de Austria, Ilevó una regencia apoyada en su confesor, el jesuita Nithard, y en el intrigante Valenzuela, que creo una camarilla afín mediante la venta de títulos. Ambos acabaron sucesivamente siendo desterrados por Juan José de Austria, futuro valido de Carlos II, al ser hijo bastardo de Felipe IV y enemigo enconado de la regente. El privado Medinaceli, consigue reflotar la economía mediante la contención en el gasto público y la bajada de la presión fiscal, pero no evitó la aparición de conflictos como los Barretines de Cataluña (por las malas cosechas e impuestos para la guerra), Las 2ªs Germanías de Valencia (revuelta contra la nobleza por el pago a los señores tras la expulsión morisca) o el Motín de los gatos de Madrid (por la subida del precio del pan, que causo el cese de Medinaceli).

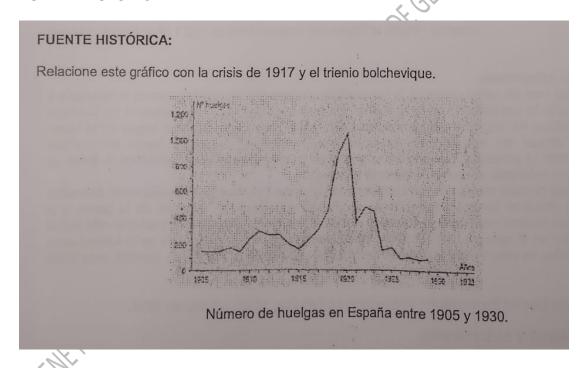
La incapacidad para tener descendencia de Carlos II, y la muerte del candidato escogido por la regente, José Fernando de Baviera, hace que existan posteriormente 2 candidatos a sucederle en el trono, Felipe de Anjou, candidato francés y Carlos de Austria, candidato imperial. A pesar de los problemas jurídicos en la sucesión, la elección real recae sobre el candidato Borbón, lo que no impedirá el conflicto sucesorio de la Guerra de Sucesión en 1701.

-4.2 LA NUEVA MONARQUÍA BORBÓNICA. LOS DECRETOS DE NUEVA PLANTA. MODELO DE ESTADO Y ALCANCE DE LAS REFORMAS.

Con la llegada de los primeros borbones (Felipe V, Fernando VI y Carlos III) se implementarán en España los modelos centralistas y absolutistas de Francia. Fruto de esta uniformidad, se promulgan los Decretos de Nueva Planta (Aragón y Valencia, 1707; Mallorca, 1715; Cataluña, 1716), en donde se eliminarán los fueros, instituciones y privilegios propios de los reinos de la corona aragonesa, como castigo por el apoyo dado al archiduque Carlos, durante la guerra de independencia. Se cambió los Virreyes por capitanes generales, desaparecieron las fronteras y aduanas y se creó la figura del intendente. Se castellaniza el reino, absorbiendo las cortes castellanas a las aragonesas en las cortes generales de todo el estado, siendo las únicas existentes, (junto con las de Navarra, que, debido a su ayuda durante el conflicto sucesorio, mantendrán sus fueros e instituciones). El ejército se irá profesionalizando, sustituyendo los regimientos a los tercios, y creando la Guardia Real.

En América habrá 2 nuevos Virreinatos (Rio de la Plata y Nueva Granada) y 4 Capitanías generales (Cuba, Guatemala, Venezuela y Chile). Habrá más control de la iglesia tratando de disolver a los Jesuitas, controlar la inquisición y aplicar tanto el regalismo, como el Patronato Universal, refrendados por la firma de un Concordato con el Vaticano

FUENTE HISTÓRICA.



Se trata de una gráfica lineal, de carácter objetivo y de tipo secundaria al ser realizadas a posteriori por un historiador. Su naturaleza es política y económica al tratarse de huelgas. El marco espacio temporal en el que lo podemos encuadrar es el final del turno de partidos y regeneracionismo y la entrada de la dictadura de Primo de Rivera, posterior al trienio bolchevique.

En la descripción observamos como hay un número de levantamientos obreros creciente pero de forma moderada hasta llegar al año 1915 donde crecen de forma exponencial, alcanzando el cenit alrededor del año 1920. Posteriormente vemos como dejan de ser frecuentes y baja su número de forma total.

Esto lo englobamos en los conflictos acontecidos durante la restauración borbónica, y el regeneracionismo, el cual, una vez agotado dicho sistema dará paso a movimientos de protesta y revolucionarios. Como los de la crisis de 1917 y el trienio bolchevique. Esta violencia generalizada será frenada por la intervención militar y la instauración de una dictadura por Miguel Primo de Rivera.

TEMA

6.1 EL REINADO DE ISABEL II (1833-1868): LA PRIMERA GUERRA CARLISTA. EVOLUCIÓN POLÍTICA, PARTIDOS Y CONFLICTOS. EL ESTATUTO REAL DE 1834 Y LAS CONSTITUCIONES DE 1837 Y 1845.

El reinado de Isabel II (1833-1868) se divide en 2 periodos, las Regencias de la minoría de edad (Mª Cristina 1833-1840 y Espartero 1840-1843) y el reinado efectivo (1843-1868).

Durante la minoría de edad en la regencia de su madre Mª Cristina, se dará la I Guerra Carlista (1833-1840), debido al problema de la cuestión sucesoria, donde, Carlos Mª Isidro, hermano de Fernando VII, no acatará la Pragmática Sanción y buscará el trono por medio de la aplicación de la Ley Sálica, mediante el Manifiesto de Abrantes.

Este conflicto enfrentará a 2 bandos, por un lado, los Tradicionalistas, del mundo rural, deseosos de la vuelta del Antiguo Régimen, los Fueros, bajo el lema de (Dios-Patria-Rey). En el otro bando, los Liberales, del mundo urbano, centralistas, pidiendo Soberanía Nacional, y división de poderes.

La I G. Carlista se inicia tras el manifiesto de Abrantes en 1833, y tendrá 3 fases:

- 1833-1835. Avance de las tropas carlistas, que bajo el mando de Zumalacárregui (muere asediando Bilbao), dominarán la zona de las Vascongadas, donde se pondrá la corte de C. Mª Isidro que vuelve de su exilio portugués.
- 1835-1837. Repliegue Carlista tras el fracaso de las expediciones "Gómez y Real", en busca de efectivos y recursos, y la derrota en Luchana a manos de Espartero y el ejército isabelino.
- 1837-1839. Triunfo liberal tras el abrazo de Vergara entre Espartero y Maroto, que tras la división de los Carlista se rendirá, tras pactar mantener los Fueros y readmitir a los militares carlistas en el ejército isabelino.

El general Cabrera seguirá durante un año más el conflicto y posteriormente, habrá una 2ª G. Carlista 1846 (boda de Isabel II) y una 3ª con la revolución Gloriosa en 1869.

Los liberales tendrán 2 partidos, los Moderados (doceañistas) que piden Soberanía Compartida (Rey-Cortes) y limitar derechos individuales y los progresistas (veinteañistas) que desean Soberanía Nacional y limitar los poderes del rey. Tratarán de acabar con el Antiguo Régimen.

En la Regencia de Mª Cristina (1833-1840), habrá una fase moderada (1833-1835) con Cea Bermúdez o Martínez de la Rosa que buscarán consenso y propondrán el Estatuto Real de 1834, Carta otorgada con un legislativo con 2 cortes (Estamento de Próceres puestos por el rey y Estamento de Procuradores escogidos por sufragio restringido) y el ejecutivo en manos del rey. No habrá Soberanía Nacional, ni derechos individuales.

El mal curso de la guerra, hará que una revolución liberal tome el mando (1835-1840), donde Mendizabal comenzará la desamortización de bienes del clero, suprimirá conventos, dará libertad de imprenta, tratando de acabar con el AR. Estas medidas progresistas harán que Mª Cristina, trate de volver al moderantismo haciendo dimitir a Mendizabal, lo que acarreará el pronunciamiento de la Granja, que dará lugar a un gobierno progresista encabezado por Calatrava, que establece la Constitución de 1812 y eliminará el Régimen Señorial, el diezmo, el mayorazgo y la Ley Municipal. Publicarán una nueva Constitución progresista en 1837 con Soberanía Nacional, Cortes Bicamerales (Senado escogido por el Rey y Congreso mediante sufragio censitario), división de poderes, derechos individuales, libertad de prensa, Milicia Nacional y autonomía municipal. El tratar de limitar esta autonomía municipal por parte de la reina, hará que la destituyan y pongan a Espartero como regente en lugar de Mª Cristina.

La Regencia de Espartero (1840-1843), llega tras un breve periodo de ministerio, hasta que las Cortes le ponen como Regente. Pasó a tener un gobierno autoritario, en el que bombardeo Barcelona por oponerse al Tratado de Libre Comercio con Inglaterra, lo que generó una oposición de progresistas y Moderados que tras un pronunciamiento de Narváez le hará dimitir.

El reinado efectivo (1843-1868), llegará tras nombrar la mayoría de edad de la reina con 13 años.

Década Moderada (1844-1854). Con Narváez al frente habrá reformas como sustituir la Milicia Nacional por la Guardia Civil, y crear la Constitución de 1845, más moderada que la de 1837 con Soberanía compartida entre Rey-Cortes, 2 Cortes (Senado vitalicio escogido por el Rey y Congreso por Sufragio Censitario), Reforma fiscal, Concordato al ver el Vaticano que ha perdido la batalla del Carlismo, nuevos códigos Penal y Civil, y el control de la administración a nivel provincial y municipal. Frente a este conservadurismo nacerá el Partido Demócrata que buscará Cortes unicamerales, libertad religiosa, instrucción primaria, intervencionismo estatal y sufragio universal.

Bienio Progresista (1854-1856). Tras agotarse el sistema, se suspenderán las Cortes y habrá el pronunciamiento de la Vicalvarada, por parte del General O´Donnell, al que se le unirá el General Serrano, mientras Cánovas publicará el Manifiesto de Manzanares. Este gobierno será dirigido por Espartero que repondrá la Milicia Nacional, la Ley de Imprenta, del ferrocarril y Bancaria junto con la Ley electoral. Confeccionarán una constitución que no se publicará en 1856. Madoz impulsará una nueva Desamortización en 1855 que afectará a bienes tanto eclesiásticos, como municipales y estatales.

La crisis generada por estas medidas dará paso a un nuevo periodo en donde se alternarán los Moderados, dirigidos por Narváez y el Partido de la Unión Liberal, partido dirigido por O´Donnell de ideología liberalista centrista.

Este bipartidismo generará una amplia oposición que protagonizará la sublevación de los sargentos del cuartel de San Gil, y el Pacto de Ostende, donde todas estas fuerzas opuestas al sistema (progresistas, demócratas y republicanos) pactarán el buscar la forma de hacer abdicar a la reina y convocar unas nuevas cortes constituyentes. La muerte de O´Donnell y Narváez, dejará huérfanos a ambos partidos y la reina no sabrá reconducir la situación, lo que dará paso a la "Revolución Gloriosa", donde en Septiembre de 1868 Prim y Topete junto a Serrano harán que la reina abandone España y se exilie en París, tras vencer sin apenas lucha al ejercito real en Alcolea.

OPCIÓN B

1.2. LOS PUEBLOS PRERROMANOS. LAS COLONIZACIONES HISTÓRICAS: FENICIOS Y GRIEGOS. TARTESOS.

Entre los pueblos prerromanos, están los Íberos en la zona Mediterránea con un gran desarrollo debido al contacto con oriente, y existiendo élites tanto dirigentes como guerreras, tal y como se ve en sus ajuares. Se dedican a la ganadería y comercio. Los Celtíberos, serán pueblos de origen europeo. Son tribales, con jefaturas guerreras en las mesetas y castros elevados como Numancia, con una economía agrícola de subsistencia. Los Celtas, son las tribus y clanes menos desarrollados, con verracos, campos de urnas, agricultura, ganadería, pillaje, etc.

Los Tartesos desde el Norte de África, se instalan en la zona del Valle del Guadalquivir. Formaron un protoestado con reyes (Argantonio), dedicándose a actividades agropecuarias, y con una importante actividad minera y comercial.

Buscando el comercio, a España llegan los Fenicios desde el SVIII aC., fundando factorías como Gadir o Malaka. Traen el torno alfarero, el uso del hierro o del salazón. Los Griegos, llegan de Focea en el SVII aC, fundando colonias como Emporión o Rhodes. Traen la vid, el olivo, el asno, gallina, cerámica de lujo y la moneda para comerciar con los íberos a los que influirán. Finalmente, los Cartagineses, llegan en el VI aC, en el contexto de las guerras púnicas, fundando colonias como Ebussus y Cartago Nova, y perdiendo definitivamente contra Roma.

2.1. AL ÁNDALUS: LA CONQUISTA MUSULMANA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA. EMIRATO Y CALIFATO DE CÓRDOBA.

Aprovechando la guerra civil visigoda, entre Don Rodrigo y el bando de Witiza, los pueblos musulmanes del Norte de África (árabes y bereberes), liderados por Tariq, venzan a los visigodos en la batalla de Guadalete (711), destrozando al ejercito real. En un plazo de 3 años, conquistan la península, exceptuando algunas zonas en el norte. Esta expansión se da por pactos, capitulaciones y la pasividad de la población hispanorromana, frente a los visigodos.

Habrá 3 periodos históricos del SVIII al SXI de la presencia musulmana en la península.

- Emirato dependiente de Damasco, (711-756) siendo Al Andalus una provincia más del Imperio Islámico.
- Emirato Independiente de Bagdad (756-929) se pasa la capital a Bagdad, tras el asesinato de los Omeyas a manos de los Abassies. El último de los Omeyas, Abderraman I, consigue escapar llegando a la península y proclamándose Emir. Habrá luchas internas entre árabes y bereberes, y levantamientos populares de mozárabes y muladíes contra el poder.
- Califato de Córdoba (929-1031), Abderraman III se desvincula religiosamente, fundando el califato con capital en Córdoba, siendo un lugar de esplendor cultural con Al-Hakam II y de expansión cuando Almanzor ostenta el poder,

sustituyendo al califa. Tras esto llegará un periodo de inestabilidad con las Taifas.

2.5. LOS REINOS CRISTIANOS EN LA EDAD MEDIA: ORGANIZACIÓN POLÍTICA, RÉGIMEN SEÑORIAL Y SOCIEDAD ESTAMENTAL.

La sociedad en los reinos cristianos estaba jerarquizada, con nobleza (alta y baja) y clero, y pueblo llano en el grupo no privilegiado. Junto con ellos, habrá mudéjares (musulmanes en tierras cristianas), y judíos, que suele vivir en el ámbito urbano. En el régimen señorial, se instaurarán los vasallos en los señoríos jurisdiccionales.

Fruto de las guerras, el hambre, la peste, y las crisis, económicas y sociales, habrá conflictos como las persecuciones religiosas. Estos conflictos, hará que los nobles ante el descenso de sus rentas, presionen más la carga fiscal de sus siervos, surgiendo levantamientos populares, como los payeses de Remensa, los Irmandiños, los forans, y la Busca contra la Biga, en el entorno de las ciudades. Estas crisis antiseñoriales, serán aprovechadas por la monarquía para tratar de debilitar a la nobleza y obtener más poder, lo que acabará degenerando en guerras civiles en Castilla con la llegada de los Trastámara al trono, y posteriormente a Aragón y en Navarra. Esto provocará un retroceso del crecimiento demográfico y movimientos poblacionales que conformarán una nueva sociedad a las puertas de la edad moderna.

- 3.3. EL IMPERIO DE LOS AUSTRIAS: ESPAÑA BAJO CARLOS I. POLÍTICA INTERIOR Y CONFLICTOS EUROPEOS.

Carlos de Habsburgo recibirá una herencia formidable, siendo por parte materna, rey de España y sus posesiones en 1517 y por parte paterna, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, junto con el resto de patrimonio Borgoñón en 1519. Este conjunto de territorios, le acarreó, una activa política exterior, tratando de someter a los piratas berberiscos que acosaban en el Mediterráneo, defendiendo la fe católica contra los Turcos y frente al incipiente luteranismo en los territorios imperiales. Por la hegemonía en Italia se enfrentó a Francia, hasta el final de su reinado. En el interior peninsular, luchó contra las Comunidades (1520-1522), movimiento castellano, que surge como queja hacia los consejeros flamencos y la regencia de Adriano de Utrech, en el contexto de su elección imperial. Pedían menor poder real e impuestos, junto con una mayor presencia de las Cortes en la toma de decisiones. Tras la batalla de Villalar, acabará esta rebelión, ajusticiándose a sus instigadores (Padilla, Bravo y Maldonado). Venció también a las Germanías (1519-1523), movimiento social en la zona de Valencia y Mallorca, donde los gremios y campesinos se levantaron frente a los señores y mudéjares en un clima de epidemia de peste.

- 3.7. LA GUERRA DE LOS TREINTA AÑOS Y LA PÉRDIDA DE LA HEGEMONÍA ESPAÑOLA EN EUROPA.

Tras el gobierno pacificador de Felipe III tanto con Inglaterra o en la Tregua de los 12 años con Países Bajos, se iniciará al final de su reinado, la Guerra de los 30 años (1618-1648), contienda Europea que enfrentó a católicos (emperador Fernando II y España), frente a protestantes (Príncipes alemanes, Suecia, Dinamarca, y Holanda

tras acabar la tregua). Durante el reinado de Felipe IV, el conflicto acarreará la decadencia Española, que tras décadas de guerra y agotamiento tanto militar como financiero, acusará la entrada de Francia a favor del bando protestante en 1635, que, sin haber sufrido el desgaste bélico del resto de países, aprovechará la crisis de 1640 con los movimientos independentistas de Cataluña, Portugal o Andalucía, para tomar la iniciativa tras su victoria Rocroi frente a los tercios, que precipitará la Paz de Westfalia, entre los protestantes y los católicos, aceptándose la independencia de Holanda. El conflicto seguirá entre España y Francia en el contexto de la rebelión catalana dando paso a la firma del Tratado de los Pirineos, donde perderemos el Dominio de plazas en Flandes, el Rosellón y la Cerdaña. Carlos II a pesar de perder el Franco Condado, conseguirá parar el expansionismo de Luis XIV al formar la Liga de los Augsburgo junto a alemanes, ingleses y holandeses.

-4.3 LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII. EXPANSIÓN Y TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS: AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO CON AMÉRICA. CAUSAS DEL DESPEGUE ECONÓMICO DE CATALUÑA.

En Agricultura se tratará de cambiar el sistema de propiedad de la tierra (mayorazgos o amortizaciones), mediante arrendamientos o la colonización de S. Morena. Debido al crecimiento demográfico y de la demanda, se incrementaron las rentas de nobles y clero, que no lo reinvertirán en la industria. A pesar de ello, y del sistema gremial, la industria, crecerá con las manufacturas reales, industria naval y el proteccionismo.

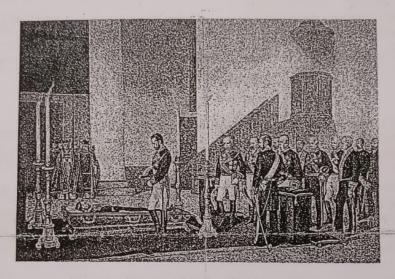
El comercio mejorará por las ideas introducidas por las Sociedades Económicas de Amigos del País, o la emisión de deuda pública por medio del recién creado Banco de San Carlos. Las leyes de nueva planta y el catastro de Ensenada, fomentará las contribuciones únicas en los diferentes reinos.

En América, los cambios introducidos favorecerán el crecimiento económico peninsular, con la creación de las Cias comerciales, al estilo de las holandesas o inglesas, (Guipuzcoana de Caracas), el reglamento de libre comercio que permitió a otros puertos nacionales comerciar con américa o la llegada del navío de registro. A pesar de estas medidas se seguía sin satisfacer la demanda americana desde la península.

Cataluña crecerá con la consolidación de una burguesía agraria, que obtendrá

FUENTE HISTÓRICA:

Relacione esta imagen con la evolución política en el Sexenio Democrático: el reinado de Amadeo de Saboya.



Amadeo I frente al féretro del General Prim en 1871 (Por Antonio Gisbert)

excedentes comerciales con el vino, que invertirán en la futura industrialización textil.

FUENTE HISTÓRICA

Nos encontramos ante una imagen de una pintura realizada por Antonio Gisbert. Es una imagen de tipo primaria y enfoque tanto objetivo como subjetivo, pues realza las figuras de Prim y Amadeo sobre el resto. Su naturaleza es política ya que narra el velatorio tras el asesinato del jefe del gobierno y su marco espacio temporal, la llegada del Rey Amadeo De Saboya en el contexto del sexenio Democrático.

Vemos a la izquierda de la obra, el cadáver del General Prim, jefe del gobierno y frente a el de pie, al rey Amadeo I velando el féretro. En un segundo plano a la derecha, podemos ver a otras personalidades de la época como al general Serrano o el almirante Topete. Finalmente, al fondo de la imagen un grupo de eclesiásticos dedicados a oficiar los actos fúnebres.

Tras la revolución gloriosa y un gobierno regencia por parte de Serrano y los líderes de dicha revolución, habrá unas elecciones que darán pie a la elaboración de la constitución de 1869 en la que España se engloba como una monarquía constitucional. Por ello, Prim tendrá el encargo de buscar un nuevo monarca para España, encontrándolo en la figura de Amadeo de Saboya. En la llegada de este, Prim será asesinado y Amadeo perderá el apoyo más fuerte en el inicio de su reinado. Al final, tras la abdicación de Amadeo poco tiempo después, llegará la I República.

COMENTARIO DE TEXTO

TEXTO:

A todos los trabajadores:

El día 5 del mes en curso comenzó la insurrección gloriosa del proletariado contra la burguesía y después de probada la capacidad revolucionaria de las masas obreras para los objetivos de Gobierno ofreciendo alternativas de ataque y defensa ponderadas, estimamos necesaria una tregua en la lucha, deponiendo las armas en evitación de males mayores. Por ello, reunidos todos los Comités Revolucionarios con el provincial, se acordó la vuelta a la normalidad, encareciéndoos a todos os reintegréis de forma ordenada, consciente y serena, al trabajo.

Esta retirada nuestra, camaradas, la consideramos honrosa por inevitable. La diferencia de medios de lucha, cuando nosotros hemos rendido tributo de ideales y hombría en el teatro de la guerra, y el enemigo cuenta con medios modernos de combate, nos llevó por ética revolucionaria a adoptar esta actitud extrema. Es un alto en el camino, un paréntesis, un descanso reparador después de tanto sobresfuerzo. Nosotros, camaradas, os recordamos esta frase heroica: "Al proletariado se le puede derrotar, pero jamás vencer".

Última proclama del Comité Provincial Revolucionario de Asturias, 18 de octubre de 1934.

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

- 1. Explique razonadamente el tipo de texto y resuma las ideas fundamentales del mismo (puntuación máxima: 1,5 puntos).
- 2. Responda a la siguiente cuestión (puntuación máxima: 3 puntos): El gobierno radical cedista (1933-1935). La Revolución de Asturias.

Estamos ante un texto colectivo realizado por el Comité Provincial Revolucionario de Asturias. Su destinatario es público ya que va dirigido al conjunto de la ciudadanía, y en particular a sus propios seguidores y a los enemigos en el conflicto armado. Es primario al ser coetáneo a los hechos narrados. Su naturaleza es política, ya que está narrando la decisión del comité revolucionario y militar pues habla de un alto el fuego en la revolución tras su derrota. El marco espacio temporal en el que está englobado es el gobierno Radical-Cedista en la II República, en el periodo de la revolución del 34 y su finalidad es informar a toda la nación de su rendición a las tropas estatales.

Como idea principal vemos el intento de informar a toda la nación del cese de las hostilidades y el final de la revolución, en especial a sus seguidores, simpatizantes y al ejercito rival que les ha vencido en dicha contienda. Tras la llegada de miembros de la CEDA al gobierno de la República, distintos sectores de la izquierda lo tomaron como una ofensa a la república e iniciaron una revolución que tuvo su epicentro en Asturias, Euskadi y Cataluña y terminó por ser sofocada por el ejército republicano.

Como ideas secundarias podemos resaltar, el intento de elogiar su capacidad de lucha y autogobierno en las primeras fases de esta revolución y la necesidad de una tregua para evitar males mayores, más muertes y represalias entre sus filas. Para reestablecer la paz, necesita el concurso de los obreros a los que les pide volver a sus puestos de trabajo. Seguidamente justifica esta decisión calificándola de honrosa y motivada por la diferencia de fuerza bélica entre ambos contendientes. Finalmente recuerda que es solo una tregua y que la lucha continua pues no han sido vencidos, solo derrotados.

TEMA

La II República, proclamada el 14 de abril de 1931, pasó por un periodo reformista (1931 a 1933, que llegó a su fin con las elecciones de 1933, en las que triunfaron la CEDA y el Partido Radical de Lerroux.

- Gobierno radical-cedista (1933-1935) Alcalá-Zamora convocó a Lerroux para formar gobierno, con el apoyo de la CEDA.
- •Se aplicó un programa de rectificación legislativa del bienio anterior:
- Se paralizaron las reformas agraria y militar.
- Se envió a destinos claves a los militares antiazañistas (Mola, Franco, Goded, etc.).
- Se amnistió a los golpistas de la Sanjurjada.
- Se redujo el presupuesto en educación -> se le devolvió la enseñanza a la Iglesia.
- Se bloquearon los estatutos de autonomía: se paralizó el vasco y aumentó la tensión con la Generalitat.
- Se lanzaría un proyecto de reforma constitucional que no se llegó a cumplir.

1934: el gobierno se polarizó entre derechas e izquierdas:

• Derecha: CEDA de Gil Robles, Monárquicos de Renovación Española, derecha republicana y los radicales.

• Izquierda: eminentemente republicana, se reconstruye tras el fracaso electoral -> en torno a Azaña surge la Izquierda Republicana, Martínez Barrio funda la Unión Republicana, PSOE y UGT se unen (con la intención de preparar una revolución en caso de que la CEDA llegue a gobernar), PCE colabora con los socialistas y con los nacionalistas de Esquerra (catalanes).

Revolución de octubre de 1934 -> Revolución de Asturias

- Peor momento de la Segunda República debido a la rectificación de las reformas, los enfrentamientos callejeros, la violencia entre prensa y Cortes, la tensión entre patronos y trabajadores y la huelga general de campesinos.
- CEDA -> hace presión para entrar en el gobierno (que estaba en manos de los Republicanos Radicales de Lerroux) -> la izquierda lo interpreta como el incipiente éxito del fascismo.
- 4 oct -> formación de nuevo gobierno con tres miembros de la CEDA -> la izquierda lo interpretará como un ataque a la República y pondrán en marcha una huelga general revolucionaria -> en Asturias, Cataluña y País Vasco.
- Lluis Companys proclamó el Estado Catalán dentro de la República Federal Española -> el ejército logra la rendición de la Generalitat, y el gobierno suspendió el Estatuto.
- El gobierno acabó con la insurrección en toda España salvo en Asturias -> allí se firma la Alianza Obrera entre socialistas, comunistas y anarquistas para socializar los medios de producción.
- Los obreros ocupan toda Asturias -> proclaman la Revolución Socialista de los Consejos Obreros -> el gobierno recurre a los legionarios, dirigidos por Franco -> acabarán con más de mil muertos y cientos de represaliados por toda España.

Segunda etapa del Gobierno Radical-Cedista (1934-1935)

- Su inicio está marcado por la revolución de octubre -> gobierno débil, en crisis permanente. A la derecha de la CEDA (cada vez más debilitada) surge el Bloque Nacional de Calvo Sotelo. Nace a su vez, la Unión Militar Española, que también aspira a acabar con la República. BLOQUE 10: II REPÚBLICA. G. CIVIL 5
- Crisis definitiva -> octubre de 1935 -> escándalo del estraperlo (ruleta eléctrica Straperlo) y el asunto Nombela (indemnizaciones fraudulentas) -> Lerroux, involucrado en ambos, se ve obligado a dimitir -> lo sustituirá Portela Valladares, que convocará elecciones para febrero de 1936.